

**RESPONSABILIDAD SOCIAL,
UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN
PROFESIONAL:**

**Una relación ilustrada a partir del *Ensayo*
sobre la ceguera
de José Saramago**

Mario Andrés Páez R. ¹

**SOCIAL RESPONSIBILITY, UNIVERSITY
AND PROFESSIONAL TRAINING:
A relationship illustrated from *Blindness*
by José Saramago**

Disertación pronunciada en el Encuentro
Regional de Semilleros de Investigación en
Psicoanálisis
celebrado por Unisangil el 22 y 23 de mayo de
2014 en San Gil – Santander.

Este escrito está dedicado con afecto y
admiración a los miembros del semillero de
investigación
“Sujeto y Psicoanálisis”, de la Universidad
Autónoma de Bucaramanga, estudiantes de
pensamiento crítico e inteligentemente incisivo
por cuyo trabajo de escucha, diálogo y escritura,
logran que la academia sobreviva en la
universidad y no se pierda ante los imperantes
intereses de los discursos del mercado.

Resumen

La relación actualmente sostenida entre
responsabilidad social, universidad y formación
profesional, solo es posible de entender como una
paradoja que obedece a los intereses económicos
del comercio de la educación. En este orden de
ideas, existe una contradicción directa que marca

una diferencia contundente entre aquello que en la
universidad se “dice” sobre responsabilidad
social, y aquello que se “hace” a este respecto en
materia de formación profesional. La ética, el
juicio moral, la autonomía, el pensamiento crítico
y el reconocimiento del otro, son principios que
pasan a ser un accesorio decorativo del PEI de las
instituciones universitarias mientras se forma al
cliente, no al estudiante, mediante acciones
orientadas en una lógica completamente opuesta a
dichos fundamentos. Valiéndose de una ilustración
consignada en una de las novelas más leídas del
escritor portugués José Saramago, esta disertación
se ocupa mediante el desarrollo de tres apartados,
de exponer en detalle las explicaciones y
argumentos pertinentes a lo afirmado en cuanto a la
relación en cuestión.

Palabras clave: responsabilidad social,
formación universitaria

Abstract

The currently ongoing relationship between Social
Responsibility, University and Professional
Training, is only possible to understand like a
paradox that reflects the economic interests of
trade in education. In this vein, there is a direct
contradiction that marks a strong difference
between what university is "saying" about social
responsibility, and the one that is "making"
regarding vocational training. The ethical, moral
judgment, autonomy, critical thinking and the
recognition of others, are beginning to become a
decorative accessory into the Institutional
Educational Project (PEI for its Spanish initials) of

¹ Docente del Programa de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Miembro del grupo de investigación “Subjetividad y Estudios Socio-Culturales”. mpaez2@unab.edu.co

universities, to teach the client, not the student, through actions aimed at logic completely opposite to those fundamentals. Using an illustration contained in one of the most widely read novels of the Portuguese writer José Saramago, this dissertation deals with the development of three sections, exposing in detail the relevant explanations and arguments to the claims about the relationship in question.

Key words: Social Responsibility, Professional Training.

“Todo el mundo sabe cuan loable es que un príncipe mantenga la palabra dada y que viva con integridad y no con astucia. Sin embargo, en nuestros días hemos visto que los príncipes que han hecho grandes cosas han tenido muy poco en cuenta la palabra dada y han sabido burlar con astucia el ingenio de los hombres, superando al final a los que se han basado en la lealtad.”

Niccoló Machiavelli

“El Príncipe” (1552)

De la traducción de Marina Massa – Carrara,
publicada en 1999 por Jorge A. Mestas,
Madrid: Ediciones Escolares, S.L.

Introducción:

Contrario a lo que sería razonable esperar de las instituciones educativas, es cada vez más escasa la apertura de espacios en que la universidad se disponga a reflexionar y discutir, de manera crítica, sus propios criterios de formación, y relacionada con estos la conciencia y el ejercicio comprometidos en su responsabilidad social. Por tal razón, eventos como el que hoy convoca

representan una iniciativa no solo valiosa sino también valiente, debido a que su orientación obedece a propiciar la “metacognición” respecto a las prácticas y las razones de ser de las mismas, que tienen lugar por causa y entre quienes construyen la universidad, es decir, estudiantes, docentes y funcionarios de cualquier nivel.

En este orden de ideas, con el propósito de asumir los referentes de análisis propuestos para este encuentro, la presente disertación expone, a partir de la lectura y comprensión particular de su autor, la explicación de la relación existente y vinculante entre responsabilidad social, universidad y formación profesional, tal cual en la actualidad es esta vivida en la institución de la academia. Para tales efectos se ha considerado pertinente valerse de una ilustración literaria consignada en la novela *Ensayo sobre la ceguera* del escritor portugués José Saramago, en cuyo desarrollo acontece una serie de situaciones idóneas a la explicación que aquí se pretende enseñar.

La pertinencia de trabajar un texto del mencionado escritor portugués, aplicado como referencia analítica en esta exposición, se justifica basada en el argumento de que Saramago emite una de las voces más representativas de la literatura contemporánea escrita en lenguas romances, caracterizada por una crítica incisiva y fuertemente sostenida en contra de las formas de represión política, de la irracionalidad y de la violencia ejercida por los gobiernos latinoamericanos y, de igual manera, en contra de las tendencias mercantilistas a las que las sociedades modernas han reducido su educación, sus sistemas de valores y su modo de vida. No deja

de llamar la atención que pese a esta crítica mordaz, fue Saramago reconocido con el galardón de un premio Nobel.

Sobre “lo dicho” en público acerca de la responsabilidad social, la universidad y la formación profesional

Antes de plantear un análisis crítico es necesario y prudente detenerse previamente en la delimitación de los enunciados a los que este responde, de tal manera que pueda lograrse un acuerdo por el cual tratar con justicia los términos que en el trabajo que ha ocupado esta reflexión son sometidos a la discusión. En tal caso, es preciso comenzar entonces como anotan las siguientes líneas en este apartado.

Entendida de manera formal, según la documentación y la difusión pública, la responsabilidad social se encuentra definida como un acuerdo o pacto mundial reconocido y promovido desde 1999 por la Organización de las Naciones Unidas, cuyo propósito ha consistido en un intento por comprometer, mediante una iniciativa propia no coaccionada por sus obligaciones legales, a las empresas e industrias de todos los países del mundo, independientemente de su razón social, magnitud económica, comercial o de planta física, a generar aportes significativos a la comunidad circundante en medio de la cual se desarrollan, específicamente enfocadas, de manera consistente, con los lineamientos de tres cartas políticas, a saber, el respeto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cumplimiento a cabalidad de la declaración de Río sobre la protección del

medio ambiente y el desarrollo, y la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, declarados en los principios de la Organización Internacional del Trabajo.

En el ámbito educativo, con las reformas pedagógicas que empezaron a movilizarse particularmente en Colombia a partir del 2004, se implementó de manera progresiva en la educación básica primaria y secundaria el modelo de formación en competencias ciudadanas, un modelo que orientaba el trabajo de la escuela hacia la ciudadanía con el propósito de desarrollar en niños y adolescentes habilidades cognitivas, comunicativas y afectivas para la convivencia pacífica, habilidades que propiciarán, por ejemplo, en la cotidianidad de la ciudadanía la tolerancia a la diferencia, la resolución no violenta de conflictos, el reconocimiento de los derechos humanos, y la libertad y el valor del pensamiento autónomo. Con el pasar de un muy corto período de tiempo, entre los años 2009 y 2010, las instituciones universitarias colombianas asumen este mismo modelo educativo, orientando por su parte el trabajo de la universidad hacia la comunidad donde esta tenía lugar; por tal razón, empieza a ser promovida en las aulas de clase la educación basada en problemas de investigación, contruidos estos a partir de las necesidades acontecidas en la experiencia “real” de la comunidad. El objetivo primordial se decía y publicaba, proyectando la voz al interior y exterior de la universidad, era formar de manera integral un profesional sensible a su medio, pero también competente para intervenir en el mismo de manera proactiva. El Programa Educativo Institucional (PEI) de las universidades empezó, entonces, a contemplar la realidad social de su contexto local, nacional e internacional, no solo para considerar dicha realidad como un objeto de estudio, sino también

para incluir en su labor la pretensión de participar activamente en su transformación.

Sobre esta base de principios pedagógicos contextualizados en la realidad social, lo cual llegó a ser parte fundamental de la misión y visión que documentaban las universidades, se formalizó luego en las mismas el trabajo de las oficinas de proyección social, dependencias encargadas de identificar las circunstancias sociales, políticas, demográficas, financieras, ambientales, psicológicas o de salud concernientes a la comunidad propia o circundante, en que la universidad, como institución, podía llegar a generar un aporte significativo para lograr un mejoramiento pertinente en el sentido de alguna de las circunstancias mencionadas; asimismo, estas dependencias eran y son actualmente las responsables de la planeación estratégica e implementación de acciones más adecuadas para efectos de tales propósitos de mejoramiento. Estas dependencias, en representación de la universidad, y según el propósito de su labor, asumieron más explícitamente el enunciado de “responsabilidad social” en la misma denotación en que este aplicaba en el ámbito empresarial, según los lineamientos internacionales estipulados. Ahora bien, la universidad no es una industria o una empresa, es un centro educativo, por lo tanto, no comercia con un producto o tiene como propósito el lucro o la generación de ganancias económicas a favor de un grupo específico o limitado de accionistas o inversionistas, sin embargo, el concepto de responsabilidad social tal cual se ha mencionado, aplica sobre esta en el sentido en que la universidad puede prestar servicios a la comunidad, generar empleos, garantizar el egreso

de profesionales proactivos, orientar su investigación al mejoramiento de la calidad de vida en su entorno y promover el acceso al derecho a la educación.

Todo lo anterior consignado en este apartado, implica la formación de un profesional consciente de la razón social correspondiente a la profesión de su elección, planteada esta razón según las particularidades del momento histórico actual del país en el cual se estudia y, asimismo, de las demandas mundiales y los avances que, debido a la globalización, dicha profesión se ve involucrada o comprometida. Del mismo modo, implica la formación de un profesional capaz de un juicio autónomo, que ponga en práctica los principios devenidos de un compromiso “ético” y moral establecido consigo mismo, con su profesión, con su labor y con sus obligaciones cívicas; esta conciencia “ética” y moral, no debe ser algo diferente al producto de la experiencia en la universidad, para la cual dicho compromiso es un asunto serio, irreductible e indivisiblemente ligado a sus prácticas pedagógicas, académicas y profesionales.

En este primer avance de la exposición, se espera haber sido por lo menos justo en el más defectuoso de los casos, en sintetizar sin llegar a trasgredir de alguna manera, el contenido manifiesto de los discursos oficiales y difundidos que se entrecruzan para formalizar la articulación de la universidad y su labor formativa, con el enunciado, las implicaciones, las condiciones y los lineamientos del concepto “internacional” de responsabilidad social.

Las voces en los parlantes: Ilustración de la autoría de José Saramago escrita en el *Ensayo sobre la ceguera*

Para continuar con el segundo apartado de esta disertación, es preciso hacer alusión a la novela del premio Nobel de Literatura de 1998, José Saramago, titulada como se ha dicho antes *Ensayo sobre la ceguera*. Esta es tal vez, entre las novelas de Saramago, una de las más conocidas y representativas de su prosa tan anárquicamente singular, de hecho existe una adaptación cinematográfica cuyo estreno data del 2008 bajo la dirección del brasileño Fernando Meirelles. Sin embargo, tanto para aquellos familiarizados con este inquietante relato como también para quienes no le conocen, a continuación se presenta una descripción de la situación precisa consignada en dicha novela, de la cual se sirve esta reflexión que pasa a ser desarrollada en el tercer punto de esta ponencia.

Ante la imposición de una extraña epidemia producida por la aparición y el aparente contagio de una atípica ceguera, pues esta nublaba la visión de las personas no para dejarles en penumbra sino envueltas en un mar “lechoso” de luz blanca, las autoridades gubernamentales de una ciudad ubicada en un país inespecífico, deciden tomar la medida de recluir a los afectados y a quienes hayan tenido contacto con ellos en las instalaciones de lo que otrora fue un “manicomio”, con el propósito de contener la epidemia y proteger así a quienes no hayan sido contagiados. Al interior del plantel, ciegos y personas que aún veían eran separados en dos pabellones diferentes, según les ordenaba un dirigente militar mediante un altavoz y desde fuera del inmueble tras una barrera de protección, una

barrera conformada no solo por vallas sino también por soldados armados. En las amplias habitaciones del manicomio había un parlante sujeto en lo alto de una de las cuatro paredes, ubicado precisamente sobre la puerta por donde la gente entraba, por estos parlantes una voz “fuerte y seca” que según el tono provenía como de alguien “habitado a dar órdenes”, pronunciaba el siguiente texto:

El Gobierno lamenta haberse visto obligado a ejercer enérgicamente lo que considera que es su deber y su derecho, proteger a la población por todos los medios de que dispone en esta crisis por la que estamos pasando, cuando parece comprobarse algo semejante a un brote epidémico de ceguera, provisionalmente llamado mal blanco, y desearía contar con el civismo y la colaboración de todos los ciudadanos para limitar la propagación del contagio, en el supuesto de que se trate de un contagio y no de una serie de coincidencias por ahora inexplicables. La decisión de reunir en un mismo lugar a los afectados por el mal, y en un lugar próximo, pero separado, a aquellos con los que mantuvieron algún tipo de contacto, no ha sido tomada sin ponderar seriamente las consecuencias. El Gobierno conoce plenamente sus responsabilidades, y espera que aquellos a quienes se dirige este mensaje asuman también, como ciudadanos conscientes que sin duda son, las responsabilidades que les corresponden, pensando que el aislamiento en que ahora se encuentran representará, por encima de cualquier otra consideración personal, un acto de solidaridad para con el resto de la comunidad nacional. Dicho esto, pedimos la atención de todos hacia las instrucciones siguientes, primero, las luces se mantendrán siempre encendidas y será inútil cualquier tentativa de manipular los interruptores, que por otra parte no funcionan, segundo, abandonar el edificio sin autorización supondrá la muerte inmediata de quien lo intente, tercero, en cada sala hay un teléfono que solo podrá ser utilizado para solicitar del exterior la reposición de los productos de

higiene y limpieza, cuarto, los internos lavarán manualmente sus ropas, quinto, se recomienda la elección de responsables de sala, se trata de una recomendación, no de una orden, los internos se organizarán como crean conveniente, a condición de que cumplan las reglas anteriores y las que seguidamente vamos a enunciar, sexto, tres veces al día se depositarán cajas con comida en la puerta de entrada, a la derecha y a la izquierda, destinadas, respectivamente, a los pacientes y a los posibles contagiados, séptimo, todos los restos deberán ser quemados, considerándose restos, a todo efecto, aparte de la comida sobrante, las cajas, los platos, los cubiertos, que están fabricados con material combustible, octavo, la quema deberá ser efectuada en los patios interiores del edificio o en el cercado, noveno, los internos son responsables de las consecuencias negativas de la quema, décimo, en caso de incendio, sea este fortuito o intencionado, los bomberos no intervendrán, undécimo, tampoco deberán contar los internos con ningún tipo de intervención exterior, en el supuesto de que sufran cualquier otra dolencia, y tampoco en el caso de que haya entre ellos agresiones o desórdenes, duodécimo, en caso de muerte, cualquiera que sea la causa, los internos enterrarán sin formalidades el cadáver en el cercado, decimotercero, la comunicación entre el ala de los pacientes y el ala de los posibles contagiados se hará por el cuerpo central del edificio, el mismo por el que han entrado, decimocuarto, los contagiados que se queden ciegos se incorporarán inmediatamente al ala segunda, en la que están los invidentes, decimoquinto, esta comunicación será repetida todos los días, a esta misma hora, para conocimiento de los nuevos ingresados. El Gobierno y la Nación esperan que todos cumplan con su deber. Buenas noches(Saramago, 1995, pp. 41-42).

El parlante proyectaba estas palabras con una frecuencia sistemática de dos veces por día, una al amanecer y la segunda al atardecer. Con el tiempo, las instrucciones a las que en principio se prestaba cuidadosa atención fueron convirtiéndose

rápidamente en sonidos apenas perceptibles que tenían lugar a la misma hora en dos momentos del día, palabras que pasan a ser solo sonidos de emisión regular. Como es evidente las advertencias del parlante aludían con insistencia sobre el hecho de lo consciente que era el gobierno de su responsabilidad, y de lo conscientes que debían ser los internos con respecto a las suyas.

Aunque al interior del manicomio se tenía la reiteración diaria de un texto sobre responsabilidad y convivencia, la cotidianidad de los internos se hacía cada vez más imposible de soportar, escaseaba la comida, disminuía peligrosamente la higiene (el lugar se inundaba de excrementos y no faltaban cadáveres abandonados a su suerte en los pasillos y los patios), los abusos y la violencia de quienes tenían relativas ventajas sobre aquellos que carecían de las mismas se imponían cada vez con mayor descaro y creciente dominio. La única lógica posible para subsistir en este “manicomio”, no obstante las indicaciones provenientes de la voz del parlante, consistía en velar por los intereses propios sin consideraciones morales, de reconocimiento a convenios sociales, o de responsabilidad ante las consecuencias sociales de los actos propios.

Al interior de las instalaciones de reclusión las personas estaban ciegas, no había un control punitivo que coaccionara a la gente, pero en su exterior inmediato, tras las barricadas, lo que si era de contundente cumplimiento era la orden impuesta por la voz del parlante por la cual quien intentara salir del manicomio, sería en el acto, y sin miramientos, ejecutado a disparo de fusil o de metralla.

Sobre aquello que enmascara “lo dicho” en las voces de los parlantes

En la vivencia del presente siglo ha logrado imponerse el engaño que seduce y se cuela en el enunciado que cita “una imagen vale (ilustra) más que mil palabras”; en esta época la palabra es socavada por la imagen, deslumbrar y engañar la mirada es suficiente para reemplazar el ejercicio elaborador de la palabra que implica a su vez la actuación, la mediación y la responsabilidad de la subjetividad y del psiquismo humano. El uso cotidiano, hoy día tan difundido y asequible de las “tecnologías de la información”, representa un contundente ejemplo de cómo la imagen y la virtualidad acaban por sustituir la vida misma. Pues bien, la universidad no ha sido ajena a esta tendencia, de hecho, ha sido una de las promotoras más comprometidas con el propósito de mantener y ampliar los efectos de la misma.

La universidad, por definición y acorde con los propósitos sobre los cuales se funda, debe garantizar y fomentar un espacio apto para el desarrollo de una práctica y una educación orientadas por un ejercicio discursivo basado en la libertad de criterio y la posibilidad de crítica, la responsabilidad del argumento y la igualdad ante la participación en el debate. Estos lineamientos entran en una contradicción directa, manifiesta y hasta se tornan en un estorbo inconveniente cuando la universidad pasa a transformarse de un centro educativo, de un escenario de encuentro para la discusión entre escuelas, de una academia, a un negocio donde las prioridades que se imponen están motivadas por el propósito de lucro alcanzado a través de comerciar con un derecho que se ha convertido en un producto, a saber, la educación. Ahora, ¿cómo ocurre esto? Esta pregunta es bastante importante porque es precisamente la pregunta que tiende a ocultarse, es la pregunta que el negocio de las universidades prefiere que no se plantee y que, de llegar a

hacerse, se suponga una respuesta que se da por cierto en lo que antes he expuesto como “lo dicho públicamente”, y que por supuesto no menciona ciertos intereses económicos que no desconocen quienes representan estos discursos, intereses abocados por la responsabilidad social, que puede llevar a la exoneración del pago de algunos impuestos, por ejemplo, para no decir que la principal motivación en aceptar un convenio internacional, en este orden de ideas, es la preservación de las ganancias que se proyectan sobre el presupuesto, que beneficiar a la comunidad circundante, mediante un aporte asertivo y significativo.

Pues bien, esta última pregunta conduce a otro interrogante que se deriva, a su vez, de una sospecha: ¿Cómo un concepto tal como “responsabilidad social”, que ha sido formulado en un amalgama que sirve principalmente a los intereses de la empresa, puede acoplarse sin mayores replanteamientos o consideraciones al ámbito de la universidad, siendo este último, en sus intereses y propósitos, tan diferente y, en ocasiones, contrario al ámbito de la empresa? La reflexión que suscita esta pregunta adquiere una mayor potencia de comprensión cuando se es consciente de tres acontecimientos o mecanismos de contundente ocurrencia en la universidad actualmente. En primer lugar, la conversión del estudiante en cliente, en segundo lugar, la conversión del docente en funcionario a sueldo, sofista o mercachifle de verdades, y, en tercer lugar, el hecho de que es la empresa y no la universidad, quien decide qué tipo de profesionales, con qué tipo de conocimiento y para qué funciones han de ser formados en la universidad.

Este desdibujamiento de la academia universitaria para incluirse de manera sometida al orden de la empresa, implica un proceso cada vez más rápido y descarado por el cual, mediante la instauración de los tres mecanismos mencionados en el cierre de la idea anterior, el lugar de la palabra en la universidad va siendo usurpado por un ruido que, a diferencia de esta, no comunica ni dialoga y además no tiene sentido. Esto ocurre con las formulaciones que la universidad se ha planteado en el enunciado de “formación profesional con responsabilidad social”, la palabra ha sido convertida en un texto que se repite, se publica y se ubica enmarcado en los pasillos de los planteles, igual que aquel altavoz en las habitaciones del manicomio imaginado por Saramago, y al igual que en este manicomio aquel ruido refiere en la voz de un personaje indefinido y sin identidad, “un decir público” de algo muy diferente a lo que se practica, se enseña y se respeta en la universidad. Todo este “decir público” que ha sido cuidadosamente citado en esta disertación, no acaba sino por ser el texto que repite el altavoz de una universidad que con el pasar de los días y el adormecimiento de las conciencias, se convierte rápidamente en un manicomio donde habitan “locos” que dicen “ruidos” en lugar de “palabras” y que repiten textos que van en contravía de sus acciones y creencias, y es de añadir también que estos “locos”, al igual que los reclusos de Saramago, son ciegos, y ciegos no de una penumbra física, sino de un deslumbramiento racional que va eliminando al sujeto desde la formación hasta la práctica profesional, donde este último llega convertido en un objeto concebido en el sí mismo de quien ejerce la profesión y en el “otro” sobre quien se ejerce.

Tal vez la consecuencia más evidente de esta situación no es la notoria contradicción entre el “decir” público y el “hacer” más público aún que se vive en la universidad, una contradicción cada vez más evidente, pero también más aceptada por la razón que sea, ya bien la cause la desesperanza aprendida o la habituación. La consecuencia más evidente, pero que paradójicamente más se oculta tras un aire de normalidad y de ubicación sensata en el contexto, a mi parecer se hace manifiesta en los enunciados que formalizan los discursos educativos de formación profesional, discursos por los cuales se legitiman premisas que no se hablan, que no se discuten ni se debaten, premisas por las que ningún sujeto responde, pero que la colectividad asume y practica soslayadamente. Estas premisas incluyen, por ejemplo: “En el ejercicio profesional la teoría y la práctica no se corresponden la una con la otra, por tanto la formación profesional debe ser fundamentalmente práctica y accidentalmente teórica, se debe saber de procedimientos pero la teoría que los fundamenta no es necesaria ya que no tiene aplicabilidad”. “La ética (deontología) que se enseña en la universidad no aplica en la vida real, en la vida real no se puede ser tan ético, las exigencias de la vida laboral no están muy ligadas al 'deber ser' si se quiere progresar económicamente”. Estas premisas han permeado sus efectos en la lógica que piensan aquellos cuya labor tiene lugar en la universidad, ya sea en la posición de estudiantes o de docentes, para quienes la ética, la deontología, el reconocimiento respetuoso del otro y el conocimiento se han vuelto cada vez, con mayor determinación, un accesorio que en la formación no requiere ningún compromiso que responda a la exigencia de una

participación de la subjetividad, aunque aquello que se diga públicamente sea todo lo contrario. Aquí me permito recordar el epígrafe que abre el presente texto, palabras de la autoría de Niccoló Machiavelli que aunque datan de 1552 siguen aún vigentes con todo el cinismo que hace tan interesante a este satírico filósofo:

Todo el mundo sabe cuan loable es que un príncipe mantenga la palabra dada y que viva con integridad y no con astucia. Sin embargo, en nuestros días hemos visto que los príncipes que han hecho grandes cosas han tenido muy poco en cuenta la palabra dada y han sabido burlar con astucia el ingenio de los hombres, superando al final a los que se han basado en la lealtad.

Citando la novela escrita por Saramago: *“El Gobierno conoce plenamente sus responsabilidades, y espera que aquellos a quienes se dirige este mensaje asuman también, como ciudadanos conscientes que sin duda son, las responsabilidades que les corresponden”*. Es paradójico que un texto que tanto insiste en la evocación de la responsabilidad, sea también la representación tan excelente de una forma de evadir esta misma evocación. En este sentido, tal situación es perfectamente explicable como una formación reactiva, es decir, no hay acción más irresponsable que remitir a la responsabilidad de todos, remisión que se hace a un “todos” que acaba por ser un “nadie”, pues en el “todos” no hay una identidad ni particular ni colectiva, no hay un sujeto comprometido ni responsable, de hecho, no hay sujeto a quien nombrar. La novela que ha sido tomada por metáfora ilustra esto magistralmente, parafraseando la narración de Saramago, el Estado de un país indeterminado, en una ciudad indeterminada, confina en un manicomio a los primeros afectados por una rara epidemia de

ceguera, y lo hace consciente de sus responsabilidades, pero si estos enferman, si el lugar se incendia, si alguno muere por la causa que sea, si ocurre un motín, y por igual todos los deberes del cuidado de los reclusos, son una responsabilidad de todos; el desarrollo de la novela permite diáfano ver en qué termina esta responsabilidad colectiva de la que el gobierno y la gente eran perfectamente conscientes, esto acaba con una colectividad irresponsablemente inmersa en el pánico, en la indolencia, en la tragedia, en el abuso, en la irracionalidad y todo esto en vía de un solo efecto, en todo sentido la eliminación del sujeto humano.

No obstante lo anterior, esta paradoja es la única opción coherente para explicar la relación actual entre la universidad, la formación profesional y la responsabilidad social. Ahora bien, para ir cerrando esta presentación es importante no dejar de notar que este es un orden autosostenible, pensado para eliminar mediante la censura o la coacción todo intento de crítica o cuestionamiento y, asimismo, diseñado para excluir cualquier discurso que vulnere la lógica de esta paradoja, ponga de manifiesto la primacía de sus intereses comerciales o conduzca a las preguntas que despiertan conciencia. Ya algo así había imaginado Saramago en la novela aquí citada por referente ilustrativo, y lo dibujó con sus palabras de la siguiente manera en la consigna ya mencionada: *“...abandonar el edificio sin autorización supondrá la muerte inmediata de quien lo intente...”*

Conclusión:

El propósito de este texto no obedece, en sentido alguno, a una intención moralizadora, las pretensiones trazadas para formular y orientar esta disertación no tienen la finalidad de señalar que

una inconsistencia entre la palabra y el acto es incorrecta y, por consiguiente, es loable el deber de aspirar a superar tal contradicción. Este evento ha convocado a estudiantes, profesionales y docentes de la región, lo cual propicia una ocasión idónea para atender a una de las lecciones más importantes que del psicoanálisis freudiano es posible extraer y aplicar actualmente en la enseñanza y la práctica de la psicología, es decir, al acto de interrogar la formación académica, el ejercicio de la práctica profesional en todos los campos de su aplicación, el orden de las instituciones y, la más importante aún, la implicación subjetiva en todo ello.

En la conclusión de una de las ponencias presentada en la celebración de este evento, las estudiantes autoras del texto hacían mención del siguiente apartado: “Es importante revisar con cuidado todo aquello que nos enseñan”². La afirmación de estas estudiantes ha llamado la atención ya que ha resultado consistente con el propósito de esta disertación, la invitación aquí planteada no radica en cambiar las lógicas impuestas por el orden de un sistema que ya se ha instaurado en la universidad, y aunque tal cambio no deja de ser deseable, dicha invitación está dirigida a posibilitar la emergencia de todas las preguntas que este orden ha silenciado mediante el ocultamiento y la censura, preguntas referidas, por ejemplo, a la razón o explicación por las cuales sea posible entender y comprender por qué habiendo conciencia de la presencia de este orden en la

universidad, es un orden que ha sido aceptado y, sin embargo, ocultado en la formación reactiva que ocurre en la contradicción de un “decir público” y un “hacer público”. En otras palabras, el propósito de esta reflexión obedece a extender una invitación que implique a estudiantes, docentes y funcionarios conscientes, responsables y consistentes con la academia que construyen al interior de la universidad, y desde allí, buscar un diálogo abierto a la crítica con el negocio de la institución universitaria.

En las jornadas académicas que han tenido lugar en este evento, se han escuchado ponencias que entre el desarrollo de varias temáticas y ejercicios analíticos orientados con diversas tendencias de investigación, unas más allegadas a la literatura ³, otras a la filosofía ⁴ y otras a las ciencias sociales y humanas o al método psicoanalítico de Freud⁵, han cuestionado el concepto de trastorno aplicado actualmente en la psicología ⁶ y, asimismo, el sentido de la relación terapéutica tejida comparativamente entre psicólogo y paciente y analista y analizante ⁷; estas reflexiones, a su vez, han sido articuladas con problemas de investigación relativos al lugar del sujeto en la práctica de la psicología, y también se han propuesto reivindicaciones formuladas a partir del psicoanálisis freudiano, de la lectura y la implicación del sujeto en el abordaje de lo psíquico en todas las temáticas tratadas. Resulta bastante alentador escuchar estudiantes que se interrogan y salen de la ceguera “blanca” causada

2 Laura Viviana Quintero Graiz e Iris Aleida Pinzón Arteaga (2014). “Exploración analítica en torno al problema de la escucha en psicología y psicoanálisis”. Semillero de investigación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga “Sujeto y Psicoanálisis”.

3 Alejandro Silva Martínez (2014). “Advenimiento del sujeto ético en el discurso capitalista”. Semillero de investigación “Psicoanálisis y Lenguaje”. Unisangil – UNAB.

4 Claudia Juliana Rey y Luis Carlos Acosta (2014). Pulsiones y destinos de goce: Rastros de la subjetividad humana. Semillero de investigación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga “Sujeto y Psicoanálisis”.

5 Johana Eslava; Tatiana Silva Amaya; Angie Valderrama (2014). “Psicología ¿ciencia social o de la salud?”. Semillero de investigación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga “Sujeto y Psicoanálisis”.

6 América Celeste Guevara; Christian André Bautista; Carlos Roldán Martínez (2014). “Arqueología del concepto de trastorno: Apertura descriptiva alrededor del trastorno como formación discursiva”. Semillero de investigación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga “Sujeto y Psicoanálisis”.

7 Laura Catalina Báez (2014). “Análisis comparativo del vínculo transferencial. Una discusión entre psicología y psicoanálisis”. Semillero de investigación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga “Sujeto y Psicoanálisis”.

por la irracionalidad en la que el comercio de la educación, promovido en las universidades, les pretende cautivar, estudiantes que son conscientes de su compromiso ético con una labor clínica e investigativa, que han asumido con rigurosidad y en la cual esta importante lección del psicoanálisis freudiano, ha evitado y continuará evitando que sean tuyas las palabras con que Saramago concluye su novela, a saber:

Por qué nos hemos quedado ciegos, No lo sé, quizá un día lleguemos a saber la razón, Quieres que te diga lo que estoy pensando, Dime, Creo que no nos quedamos ciegos, creo que estamos ciegos, Ciegos que ven, Ciegos que, viendo, no ven. (Saramago, 1995, p. 258).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Saramago, J. (1995). *Ensayo sobre la ceguera*. Lisboa: Editorial Caminho S.A. [Trad. de Basilio Losada.]